

REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE RENCA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Departamento de Recursos Humanos



Proceso de Selección	
CODIGO CARGO	DAF 1120
Dirección /unidad	DAF / DIRECCION
Cargo	ANALISTA CONCILIACIONES
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Dirección de administración y finanzas
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	
Grado/sueldo bruto	técnico GRADO 11 plazo fijo renovable

Objetivo del Cargo	Elaborar la conciliacion bancaria municipal, contabilizacion y estudio de los saldos de las cuentas bancarias que entrega el banco y los saldos que aparecen en los registros de la municipalidad, reportando las diferencias de acuerdo a los principios contables y las intrucciones de Contraloria general para disponer de la correcta informacion financiera	
Documentos de postulación	Currículum vitae Carnet de identidad fotocopia ambos lados Certificados de antecedentes simple Certificación educacional de formación en el área. Título tecnico Certificados de experiencia laboral o contratos de trabajo que la acrediten.	
Requisitos generales de acceso	 Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: Ser ciudadano(a). Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. Tener salud compatible con el desempeño del cargo. Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley; (titulo técnico) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito. No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575. Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento técnico l: Requisistos del estamento técnico: Título técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste, en el área que la municipalidad lo requiera; o, en su caso, título técnico de nivel medio, en el área que la municipalidad lo requiera, otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por éste; o haber aprobado, a lo menos, cuatro semestres de una carrera profesional impartida por 	



REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE RENCA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Departamento de Recursos Humanos



	una institución del Estado o reconocida por éste, en el área que la municipalidad lo requiera.
Conocimientos de cargo Competencias de cargo	Conocimientos del Cargo; uso avanzado de office conocimiento y experiencia avanzado de finanzas deseable experiencia en finanzas municipales Norma generales de administración en el Estado.
Experiencia	Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 3 años de experiencia laboral en el área .
Funciones	Asistente Dirección de Administración y Finanzas Funciones: Revisión diaria de cuadratura de cajas, cartolas bancarias y libros mayores de cuentas caja y banco. Reemisión de folios. Alertas diarias a Tesorería y Finanzas respecto de montos no conciliados Reporte oficial mensual de Conciliación de cuentas bancaria de todas las cuentas corrientes municipales Proposición de ajustes bancarios y/contables necesarios para corregir montos no conciliados Proposición e implementación de mejoras en procesos financiero contables. Realización de informes a solicitud de la dirección, Contraloría, etc

II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas			
Postulación				
Difusión y Plazo de Postulación	17-09 -2020 / 27-09- 2020			
Selección				
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	28-09-2020/ 05-10-2020			
Finalización				
Finalización del Proceso	10-10-2020			



REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE RENCA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Departamento de Recursos Humanos



Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

EN ESTA OCASIÓN POR REGULACIONES SANITARIAS, EL PROCESO SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS: Los postulantes DEBEN presentar sus antecedentes digitalizados al correo <u>seleccion@renca.cl</u> <u>indicando en el asunto postulación a código DAF1120</u>

HASTA LAS 16 HORAS DEL 27 DE septiembre con el código DAF- 11 20

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado. ADJUNTO
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.